

NORMAS DE EDICIÓN

La revista cuenta con diferentes **secciones** -Monografías, Estudios, Recensiones y Ensayo/Opinión- en las que se incluyen los **diferentes tipos de trabajos** y artículos presentados por los autores:

- **Investigaciones:** 5.000/7.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias (en versión inglesa, máximo 6.700).
- **Informes, Estudios y Propuestas de Políticas o Programas de Familia:** 5.000/7.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias (en versión inglesa, máximo 6.700).
- **Revisiones y/ Recensiones:** 6.000/7.500 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Revisión exhaustiva del estado de la cuestión de un tema de investigación reciente y actual.

Los manuscritos serán **evaluados** científicamente, de forma anónima, por al menos por dos expertos de la temática planteada en el trabajo. A la vista de los informes externos se decidirá la **aceptación/rechazo** de los artículos para su publicación, así como la introducción si procede de las modificaciones oportunas en lo que respecta a extensión, estructura y estilo, siempre respetando el contenido del original.

Una vez aceptado el manuscrito, los autores presentarán para la **versión final** el abstract y palabras clave definitivas de modo que así se podrá garantizar su consulta y difusión en las diferentes bases de datos y repositorios a nivel internacional.

En general, una vez consideradas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la **aceptación/rechazo** de los trabajos por parte del Consejo Editorial son los siguientes:

- a) Actualidad y novedad del tema.
- b) Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e) Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- h) Presentación y redacción final.

Los **manuscritos finales** se enviarán por correo electrónico en formato Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, créditos y epígrafes). La estructura de la página debe tener 2 cms en todos los márgenes. Los trabajos se presentan en formato Word. El archivo deberá estar anonimizado en *Propiedades de archivo* del documento Word de forma que no aparezca la identificación de los autores.

Deberá remitirse simultáneamente dos archivos: Portada y Manuscrito, siguiendo rigurosamente las indicaciones de las Normas de Edición.

El archivo de la **propuesta inicial** contendrá:

- **Título del artículo** (conciso pero informativo), en castellano e inglés y que contenga el mayor número de términos significativos posibles referentes al tema. Se aceptan como máximo dos líneas (máximo 80 caracteres con espacios).
- **Resumen en español** de 220/230 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, adecuándose a la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones.
- **Abstract en inglés** de 200/210 palabras. Igual que para el título y los keywords no se admite el empleo de traductores automáticos. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo, nuestros revisores analizan el nivel lingüístico y estilo cuando sea necesario.
- **6 palabras clave en español / 6 Keywords en inglés**. Se recomienda el uso de estos descriptores y del Thesaurus de la UNESCO. Solo en casos excepcionales se aceptan términos nuevos. Los términos han de estar en español/inglés científico estandarizado.

Respecto a la estructura del **manuscrito final** se tendrá en cuenta los siguientes aspectos que se deberán incluir:

1. **Introducción y estado de la cuestión:** en los que se incluyan los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas en sistema APA, así como la revisión de la literatura más significativa del tema tratado a nivel internacional.
2. **Material y métodos:** Presentados con la precisión necesaria para que el lector comprenda el desarrollo de la investigación. En su caso, se describirá la muestra y las estrategias de muestreos, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.
3. **Análisis de los resultados:** Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados, así como los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.
4. **Discusión y conclusiones:** se resumirán los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros

apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en el marco internacional. Las citas deberán extraerse de los documentos originales –preferentemente revistas y en menor medida libros– indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden, a excepción de obras completas.

Se valorará la correcta citación conforme a la norma APA 7.0 valorándose el que haya referencias no solo nacionales, sino también revistas internacionales de prestigio. Como normal general, según normativa APA, el autor citado en el texto se recoge en el discurso, y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de dos puntos, separadas estas a su vez con guion. Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido de coma y espacio. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados. Se aconseja el uso de gestores de referencias como RefWorks, Mendeley o EndNote, revisando sus resultados.

La **citación bibliográfica**, tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica. No se aceptan incoherencias ni alteraciones de la normativa establecida. Se ruega respetar el sistema de puntuación: comas, puntos, y puntos y coma.

Las **tablas** deben presentarse incorporadas en el texto en Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido. Se emplearán para clarificar puntos importantes y no tendrán una extensión superior a una página en vertical.

Las **figuras**, como fotografías e imágenes, deben clarificar de forma relevante el texto y su número no será superior a seis entre gráficos y tablas. Se presentarán incorporados en el texto, según su orden de aparición, numerados en arábigo y titulados con una descripción abreviada de su contenido. Han de tener calidad de imprenta, presentándose dentro del texto en formato PNG y en ficheros apartes en formato editable (modificable).

Los trabajos enviados deben ser **originales e inéditos** y no haber sido publicados en ningún otro medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma.

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como las responsabilidades éticas contraídas y en caso necesario, una declaración de conflicto de intereses. Opcionalmente, se presentará la justificación de la elección de la revista.

- **Inédito.** No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores.
- **Autoría.** En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. «Quaderns de Polítiques Familiars» declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.

- **Consentimiento informado.** Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
- **Transmisión de derechos de autor.** Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos para la publicación en «Quaderns de Polítiques Familiars».

Los autores se comprometen a participar en la **máxima difusión de su manuscrito** una vez publicado, así como de toda la revista. Se comprometen también a participar activamente en las redes sociales antes y posteriormente a su publicación final a través de:

- 1) La lista de contactos y redes sociales de los autores (Facebook, Twitter, LinkedIn...).
- 2) Repositorio institucional de su universidad y repositorios públicos
- 3) Redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu,...).
- 4) Web personal o institucional, blog, etc.
- 5) Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID....